## AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO



(CORDOBA)



Negociado de INTERVENCION

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTÍZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).-

**CERTIFICA:** Que, en las dependencias de esta Secretaría de mi cargo, existe un informe emitido por el Encargado del Registro General de este Iltre. Ayuntamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DON JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ PRADA, RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO.-

INFORMO: Que en el plazo de información pública al que ha sido sometida la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Palma del Río, el del Instituto de Bienestar Social, Patronato Municipal de Cultura y el Patronato Deportivo Municipal, para el ejercicio 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 238, de fecha 16 de diciembre de 2016, y teniendo el citado plazo una duración de quince días hábiles, contados desde el día 19 de diciembre de 2016, primer día hábil siguiente al de la última publicación en los medios citados, al 11 de enero de 2017, ambos inclusive, no se ha presentado ante el Registro General de éste Iltre. Ayuntamiento alegación alguna al mismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Palma del Río (Córdoba), en la fecha abajo indicada.

Fdo.: Electrónicamente"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Concejal Delegado por el Sr. Alcalde-Presidente, en Palma del Río (Córdoba), en la fecha abajo indicada.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 710 244 Fax 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1F10 C7C8 FCA0 DE17 F5E4

## 

F10C7C8FCA0DE17F5E4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 12/1/2017 V°B° de El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 12/1/2017